

COMUNICACIÓN Nº 004/2006.-

lermo Perez CONCEJAL CONCEJO DELIBERANTE

VISTO:

La situación de violencia suscitada el ppdo. 30 de Marzo en inmediaciones del acceso a la Refineria REPSOL - YPF en Plaza Huincul, originados por el conflicto Docente; y:

CONSIDERANDO:

Que es necesario llegar a un esclarecimiento total de los hechos para que la CONCEJO DELIBERANTE población tenga un cabal conocimiento de lo realmente sucedido.

Que es responsabilidad del Poder Legislativo local bregar por mantener la paz social, propiciando la convivencia armónica de la Comunidad.

Que es responsabilidad de los funcionarios dar cuenta de sus actos ante la

Ciudadania.

io Acun ONCEJAL DELIBERANTE

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PLAZA HUINCUL SANCIONA LA SIGUIENTE COMUNICACIÓN:

ar A. Clans SICEJO DELIBERANTE

Artículo 19: Repudianse públicamente las violentas acciones vividas el ppdo. Jueves 30 de Marzo en cercanias al acceso de Refineria REPSOL -

YPF de Plaza Huincul.-

Indio Tolosa CONCEJAL CONCEJO DELIBERANTE

Artículo 29: Solicitase a la Sra. Ministra de Seguridad y Trabajo de la Provincia realice las investigaciones que permitan esclarecer hechos y

nșabilidades de la fuerza policial en el mencionado enfrentamiento.-

SECRITARIA FIRIAMENTARIA CONCES DELIBERANTE PH

PREMIDENTE

CONCEJO DELIBERANTE P.H.